



## CAPITULO V

### La Justicia de Califa

---

#### ¡Meditación!

En la América latina no son toleradas las dictaduras institucionales. Las clases superiores están conformes con someterse a una autocracia, siempre que ésta conserve agradable forma de gobierno democrático representativo.

Esa condición no es sólo capricho de la vanidad que satura nuestro organismo, sino un medio eficaz para evitar las sorpresas y brutalidades del absolutismo. La voluntad del “Príncipe” es ley, pero debe aparecer vaciada en la forma de ley constitucional, envuelta en complicada tramitación parlamentaria y burocrática; lo que da lugar a la opinión pública para manifestar toda su potencia de oposición asiática, pero siempre oposición.

Satisfaciendo la condición de conservar la forma de gobierno popular, existen en el sistema cesarista americano, majestuosos tribunales que funcionan bajo la vigilancia del “Príncipe,” quien suprime su inevitable venalidad de profesionistas corruptos, y los obliga a acatar sus consignas creadas según las “exigencias de la política.”

La gente frívola o deshonesta o idealista, censura iracunda tal sistema de justicia, sin notar que es perfectamente lógico y horrible, que en un país donde,

como dijo don Lorenzo de Zavala, "todos piden justicia y lo que quieren es tajada," a costa de la justicia; donde no hay amor al prójimo; donde cada cual se empeña en que prevalezcan las exigencias de su personal política, se pretenda que el gobierno sea el único que no disfrute del privilegio de cometer injusticias para afirmar su existencia, garantizar a los injustos contra los injustos, y conservar un equilibrio entre fuerzas de injusticia, que no puede ser sostenido por las de justicia. Es injusto que un pueblo injusto disfrute de justicia.

Un país burocrático es, por excelencia, un país de desleales. Es un sistema donde el primero de los grandes negocios es la explotación de los empleos públicos, donde casi todo el mundo está dispuesto a vender su alma al gobierno, por haber pasado los tiempos en que se la vendía al diablo; donde en política no hay más que una opinión seria, tener todas, según la cargada del saltimbanqueo político; donde sólo hay una religión que produce fanatismo, el medro personal; donde el único derecho sagrado que se ama, es el mal del prójimo; donde el patriotismo tiene dos voluntades: devorar al país y digerir bajezas. Un sistema de gobierno, donde los méritos de un político se cuentan por el número de sus traiciones; donde la costumbre más respetable es mentir con el descaro de un demente obsceno, y donde los cerdos flacos son sacerdotes de idealismos democráticos para cebarse con rapiña insaciable; todo ello hace que sea necesaria una mano de hierro con bastante paciencia y humanidad, y aun candor, para no ordenar que se prenda fuego a sus partidarios, que se estrangule a sus amigos incondicionales, que se haga atole de sangre con sus compadres y ahijados, que se sacrifique en el patio de cualquiera cárcel a toda su parentela en aras del bien público, que se haga algo nuevo de espeluznante y estupendo contra todos los que ofrezcan derramar hasta la última gota de su sangre defendiendo la divinidad del "Príncipe." Todos los dictadores tienen horas como el Emperador Septimio Severo, de desear ser el más cruel

de los tiranos y el más ingenioso de los hombres, para limpiarse completamente de la broza moral que envenena su espíritu y que al fin y al cabo lo traicionará.

Hay justicia cuando el magistrado, con integridad, aplica las leyes penales vigentes sean cuales fueren. La ley penal conveniente, es la creada por el pueblo y exactamente medida con su estado de civilización. A un pueblo bárbaro, corresponde código bárbaro; a pueblo salvaje, código salvaje; a pueblo civilizado, código civilizado; a pueblos de superhombres, código penal de perfumería.

En la América latina, la mayoría de las naciones contienen masas salvajes, masas bárbaras, masas semibárbaras y clases superiores civilizadas.

Es imposible regir a todos por el mismo código. La experiencia nos enseñó que, tratando por leyes inglesas a malhechores mexicanos, la sociedad se enladronó de tal suerte que estuvo a punto el año de 1869 de ser devorada por los bandidos. La sabia ley fuga, la justicia de Califa de Juárez, la heredó Porfirio Díaz. Prácticamente, hay que aplicar en México tres códigos: el salvaje, que se aplicó a los feroces fanáticos de Tomóchic, por no ser posible tratarlos debidamente con misioneros católicos o protestantes, pues no lo permite la Constitución de 57. Para entenderse con salvajes, no hay más que dos medios, la Espada o la Cruz. Esos hombres degollaban a todo aquel que no creía en Teresita Urrea, la Santa de Cabo, que los explotaba soezmente. El código bárbaro limpió de bandidos a la República con el juego de la "*ley fuga*," llegando el país a ofrecer condiciones de seguridad superiores a las de los Estados Unidos. El código civilizado lo disfrutan las clases superiores, con excepción de los periodistas, que, bajo la administración del general Díaz fueron tratados casi como hijos del César, siempre que fueran enemigos de los *científicos*. Esa pluralidad de administraciones de justicia, sólo ha sido posible por la justicia de Califa, atributo esencial de un verdadero dictador. La opinión pública

había pedido tal justicia, la aplaudió, y hasta las mismas clases populares bárbaras, pacíficas y laboriosas, estimaron saludable la aplicación de códigos que exigían las circunstancias sociales.

\* \* \*

### **La bancarrota del individualismo**

La Constitución de 57, es hija de una época cruelmente individualista; en consecuencia su alma es fría, antisocial, injusta, y su aliento de egoísmo, fétido. La divinización de los derechos individuales, está ya satanizada por el dolor creciente que ha causado en la humanidad miserable. El principio proclamado a gritos hoy, ha sido el sostenido por la tradición, la historia y la ciencia. Sobre los derechos individuales están los de la especie humana, y sin vacilar, aquéllos han sido y serán sacrificados cuando así lo requiera la existencia o el progreso de la humanidad. Actualmente, la Constitución de 57 es un trebejo de manicomio.

Inglatera y Estados Unidos, han representado en el mundo el auge solemne de los derechos individuales. Ambas democracias se enorgullecían con su radiante individualismo, y ambas en la actualidad están sometidas a un socialismo que las está estrangulando, y que indudablemente acabará con ellas, si las clases conservadoras no buscan y encuentran la solución científica del problema. En los Estados Unidos, la bancarrota de los derechos individuales es cada día más escandalosa. En vez de disminuir los linchamientos, aumentan. Es cierto que los espíritus selectos los reprueban, pero la opinión pública, que se impone como soberana en la nación, no es selecta y los aprueba sólidamente puesto que existen. La *ley seca*, barre con preciosos derechos individuales, y los moralizadores del pueblo ya la están emprendiendo

contra el tabaco, otro veneno degenerante de la especie humana. Los *trusts*, se apoyan en tres derechos individuales: la libertad de asociación, de industria, de contrato; y sin embargo, esas respetables instituciones ante el individualismo, los pueblos las consideran instituciones para robar y matar de hambre a los pobres. Se las designa como el peor de los crímenes del capitalismo. En el Estado de New York, se trata de dar mayor extensión a la pena de muerte, y en los Estados del Este, se ha recomendado la castración de todos los criminales que no deban sufrir la última pena. Hay que evitar a todo trance, según los moralizadores, la reproducción de los malhechores. En el Estado de Louisiana y otros, está prohibido a un blanco contraer matrimonio con individuo de color, y está igualmente prohibido a blancos, canelos, pardos y negros, entregarse a actos de prostitución mezclándose las razas. Hay Estados que han prohibido el concubinaje, y en 1915, en un pueblo de Florida, fué exterminado un doctor con barragana y todo, por no haber obedecido la orden de expulsión dictada por los vecinos. En los Estados del Sur, está prohibida la portación de armas aunque se pruebe que es para propia defensa, y violar la ley, cuesta quinientos pesos de multa y dos años de prisión. Hay Estados en el Norte, que imponen cinco años de reclusión penitenciaria al portador de un revólver. La calamidad de los pasaportes, sigue aún después de la guerra.

Los bolshevikis son los perros de rabia de la época, su posición es la de los herejes en el siglo XVI. Más aún, el bolshevik, reúne la satanización que sufrió el judío y el hereje de los siglos de fanatismo. Es espiado, vigilado, oido, husmeado, perseguido, expulsado de todas las naciones, pesadilla de todos los gobiernos, miasma de todo el capitalismo, quiste de todas las conciencias, réprobo de todas las religiones, criminal tanto o más que el parricida. Ese tipo de apóstol, no goza de derechos individuales, todo el que quiere vivir se los niega con firmeza, y ya se comienza

a destrozarlo. Las hecatombes ordenadas por Noske, las ejecuciones públicas y secretas sin formación de causa, definen el porvenir del bolsheviki, idéntico al del lobo rabioso.

El odio al bolsheviki está en relación con su funeraria potencia. Los obreros del mundo lo escuchan, beben sus palabras, absorben sus consejos, sienten sus penas, se exaltan con sus promesas, ruedan las pendientes del caos impulsados por la necesidad de venganzas solemnes. El bolsheviki propagandista, es el fuego que no falla al tocar el explosivo listo para causar la catástrofe. Con un solo bolsheviki predicador, hay para desmoronar al mundo. Contra ese Satán, el mundo prepara sus medios defensivos. No habrá derechos individuales para el individuo capaz de hundir en sangre y crápula cien siglos de civilización. ¿Qué diferencia hay entre el bolsheviki moderno y el demagogo de todos los tiempos? Inapreciable. El demagogo, proclama la insurrección feroz del pobre contra el rico, en virtud de que las clases populares, según la sombría doctrina, sólo deben infamia y miseria a las superiores, lo que funda la justicia de los proletarios humildes en vengar centenares de siglos de afrentas y padecimientos. El demagogo, trabaja por el poder removiendo todas las inmundicias de conciencias esterculares, por la excitación inmoderada de los apetitos. Una vez encumbrados los demagogos, forman asambleas legislativas con burócratas hambrientos, los deslumbran, los seducen, los dominan, y establecen el gobierno de facciones explotadoras de los redimidos, por medio de la mentira, la rapiña y el terror.

El jacobino, es una variante francesa del demagogo; divide a la sociedad en dos clases: los patriotas y los traidores a la patria; los segundos, deben ser los esclavos de los primeros, y como castigo, son despojados de sus bienes, de su trabajo, de su honra y aun de sus vidas. El jacobino, terriblemente absorbente, acaba por encontrar que sólo él es patriota, y que, en conse-

cuencia, todos deben ser sus siervos; y si llega a ser dictador, se convierte en hombre providencial.

El bolshevikí, el demagogo y el jacobino, parten de la necesidad de que para corregir las deficiencias y crímenes de la sociedad, hay que despojar a los ricos de sus capitales para transportarlos a la comunidad que, aterrorizada por ellos, dejará que la roben sus soeces apóstoles. Una Convención es igual a un Soviet, con la diferencia de que en uno, el proletariado intelectual se impone como tirano de burócratas, y en el segundo, el proletariado mecánico se impone como tirano de todo el pueblo a favor de unos cuantos obreros dirigidos por el proletariado intelectual. El bolshevikí, el demagogo, el jacobino, son la misma persona con tres trajes casi iguales, y cuyo nombre es, medianía intelectual proletaria.

\* \* \*

#### Otra meditación

Antes de la gran Revolución jacobina francesa, imitada servilmente en el mundo hispanoamericano, las clases absolutamente conservadoras se defendían de las progresistas, con los formidables elementos creados por la tradición. Pena de muerte inexorable para el que se atreviera a discutir el derecho divino o la legitimidad de la propiedad privada o corporativa, empleo del tormento judicial para descubrir culpas y culpables; potencia incommensurable de la religión, defensora clásica del *conservatismo* absoluto, ocupando por entero la conciencia nacional; impedimento, por la pena de muerte o prisión perpetua, de la reproducción de los criminales; persecución de los vicios; organización del ejército con la intervención de la potencia religiosa; nada de libertad de imprenta; cultivo esmerado del analfabetismo; desarme completo del pueblo y de cada individuo en particular; admirable servicio de

policía; censura literaria, filosófica, científica, estricta; vigilancia de las costumbres; presentación a la autoridad de las cédulas de confesión y comunión, por lo menos una vez al año. Con ese armamento conservador, el mundo ya constituido en sociedades, se ha defendido diez mil años, contra los apetitos, ilusiones y odios del proletariado. El triunfo del liberalismo, apenas si tiene un siglo, y ya el mundo está en crisis de perecer con toda su civilización; y las clases populares, quejándose de los horrores de la libertad se encuentran próximas a aniquilar a las clases superiores, bastante idiotas para haberse desarmado, y armado a las inmensas masas, cuyo ideal debía ser destruir lo grande, aplanar lo alto, afear lo bello, ennegrecer lo luminoso y perseguir la libertad, hasta no hacer del hombre una abeja criminal al borde de su fosa, que deberá ser la de toda la humanidad.

La ciencia ha descubierto que sin el progreso indefinido, la humanidad no podía existir indefinidamente, y que el progreso exigía la libertad individual, costara lo que costara, y exigía también justicia para las clases inferiores, las que al fin y al cabo, llegarían a expulsar de su conciencia a todos los amos morales ya reclamar mejor lugar en la existencia material. El peligro de la libertad consistía en el peligro de la pujanza de los infelices, que una vez libres, el triunfo en la lucha correspondería a los más fuertes. Las masas populares eran débiles por su desorganización e ignorancia, pero llegando a organizarse y a pensar, en lucha con sus enemigos, su potencia sería irresistible, y noteniendo más interés los proletarios que matar para convertirse en propietarios, la ruina del mundo era inevitable porque las riquezas de los ricos, distribuidas entre los pobres, se convierten en polvo de prostitución y crimen.

En la cuestión de la propiedad privada, se encuentra todo lo amenazante de la libertad del pueblo; y contra esa amenaza existía un remedio radical: formar un *proprietariado* de pobres, distribuyendo las tierras al mayor número posible de ellos; porque así, tendrían que

ser los voluntarios fieles, valientes, incorruptibles de la propiedad privada. Algunos opinaban, que los pequeños propietarios debían ligarse con el proletariado mecánico, para destruir a los capitalistas. Si la propiedad privada es destruida por los consumidores de la producción de los pequeños propietarios, éstos se arruinarian no teniendo compradores o teniendo un comprador único, el Soviet, que les impondría precios de locura o ruina, según el estado de inevitable crápula de sus miembros.

Las masas que se oponen al triunfo del bolshevismo ruso, son los campesinos propietarios de Ukrania y los ganaderos de Siberia; los campesinos propietarios de Alemania, Hungría, de Austria, resueltamente rehusaron la tétrica dictadura del proletariado mecánico. Luego, lo que está salvando y salvará la propiedad privada será esa misma propiedad, mejor distribuida, la agraria entre los pobres, y la industrial entre todos aquellos que sepan obtenerla como capitalistas grandes o pequeños. A Francia, la defiende considerablemente del bolshevismo el que frente a cinco millones de obreros pueden presentarse más de cuatro millones de pequeños propietarios rurales y mayor número de millones de pequeños rentistas o accionistas de grandes empresas industriales. Toda esa gente pobre, está interesada en el sostenimiento del capitalismo.

\* \* \*

#### **Primeros orígenes del desastre social**

En nuestro país, los reformistas de la guerra de Independencia se empeñaron en destruir sin crear. Destruyeron o se propusieron aniquilar todos los elementos conservadores tradicionales, sin substituirlos por los racionales modernos. Han hecho lo posible por destruir la potencia religiosa, y lo han conseguido en la

mayor parte de las poblaciones del Norte; han destruído el respeto profundo, sagrado a la autoridad, y han enseñado al pueblo el odio obligatorio al gobierno. El que habla bien del gobierno, es forzosamente un miserable, un vendido, un arrastrado, un eunuco, un pescículo de las ternas de Tiberio, una vil sanguijuela del erario. Sólo el estado crónico de rebelión es patriótico, sólo la injuria al gobernante es decente, sólo una respiración infatigable de anarquía es saludable.

Con la revolución de 1855 a 1867, desapareció todo el inmenso crédito del pasado en la fe nacional; valía más ser presidiario que retrógrado; para ese crimen de regresión no había castigo suficiente. La libertad, trajo el libertinaje; todos los vicios se sintieron respetables. El concubinaje fué admitido como el alcoholismo embrutecedor; más que nunca las mujeres del pueblo fueron socializadas, mientras llegaba el día de su naciona- lización bolshevista. Suprimida de la ley la prisión rigurosa a perpetuidad, los criminales mejor conformados para deshonrar a la especie humana, gozaron de la libertad de reproducirse y crear una raza patibularia, espléndida para la ruina moral y material del país. Los progresistas consiguieron, al fin, establecer el juicio por jurados en materia criminal y de imprenta en el Distrito Federal. Los veintiséis hombres justos de la pudibunda Inglaterra, primitivos representantes solemnes del pueblo en sus actos de justicia, se transformaron en México en doce léperos que felicitaban a los violadores por los buenos cueros que habían disfrutado, se mofaban de los maridos víctimas de escandalosos adulterios, admiraban el honor exquisito de los matadores de sus concubinas o de mujeres públicas, ardían de entusiasmo con el heroísmo de los ríjosos, la astucia de los asesinos madrugadores, las estrategias de los ladrones. El jacobinismo, en su artículo V de la Constitución de 57, "nadie puede ser obligado a prestar servicio sin su consentimiento," se empeñó en aniquilar la principal potencia conservadora, el ejército. Fué necesario a los más ilusos gobernantes

liberales violar la Constitución de 57, con un atraso a la sociedad de más de cuarenta años, consiguiendo por medio de esa violación, poseer un ejército anticonstitucional, única garantía del estado social de México. En 1861, los jacobinos del Congreso trataron de abolir la policía secreta, porque en una democracia los *cúicos* la ensucian, y para el pueblo nada debe haber secreto.

Los constituyentes de 1856, pretendieron establecer la pequeña propiedad agrícola, no con el fin de crear elementos populares conservadores para hacer posible la democracia, sino para indirectamente dar a la Iglesia, el golpe de desamortización y nacionalización de sus bienes. La repartición de tierras de los pueblos, los desagradó, probando que detestaban el individualismo en una democracia individualista. Esa repartición de tierras, que de haberse logrado habría hecho posible un gobierno no despótico, al ser formados elementos conservadores populares, fracasó, y el fracaso económico condujo, como era inevitable, al fracaso político. Sin elementos populares conservadores, no hubo más que plebes, borrachos, peones hambrientos, torvos, con figuras de víctimas de infatigables tiranos sociales. Apareció el país como un hormiguero de proletarios absolutos, voraces, rodeando con sus rencores a un proletariado exiguo, egoísta, cobarde, inconsciente de su situación, baboso en el centro de su ignorancia y por completo exento de virtudes públicas. En semejantes tristes condiciones, el país pertenecía por entero a la demagogia. El demagogo tenía que ser la única figura de culto, de sobrecogimiento, de promesas, de prestigio, de omnipotencia de aquellas turbas secas, descarnadas, pálidas y mal olientes, que embotellaban todas las materias primas requeridas para la formación de odios bolshevistas.

Se nos ha educado para ser desgraciados, a fuerza de engullir majaderías, y la peor de todas, ha sido la creencia en que puede haber naciones exclusivamente progresistas. La experiencia enseña, que han existido naciones exclusivamente conservadoras, con

apariencia de petrificadas. El Egipto patriarcal y faraónico, duró siete mil años; la India Védica, tres mil; más de cuatro mil el imperio Persa, y el Asirio, cerca de tres mil años. China llevaba millares de años de conservadismo absoluto, cuando reventó república desvenecijada. En los tiempos modernos, la república conservadora de Venecia, presentó mil doscientos años felices de edad. Nadie ha visto, ni hay noticias de que haya existido, un país exclusivamente progresista como se ha pretendido crear en México, atacando a todos los elementos conservadores hasta su destrucción. Si el país mexicano ha existido después de su independencia, ha sido por poseer esos elementos conservadores que, después del triunfo de la Reforma, fueron: el analfabetismo popular, el automatismo perfecto del indígena, hasta que surgieron el zapatismo y el militarismo pretoriano. El catolicismo, nunca ha dejado de ser formidable elemento de conservación.

Nuestro chancletismo intelectual, antes de crear o siquiera conocer la necesidad de la potencia conservadora, para que sea posible una sociedad humana, antes de crear siquiera por casualidad elementos conservadores correspondientes al progreso que se pretendía realizar, se empeñó, y se sigue empeñando, en destruir lo que impedía nuestra muerte por el cáncer demagógico, como era el analfabetismo, el colapso indígena y el militarismo pretoriano. De esos tres elementos debía salir la salvación del pueblo, única posible, la dictadura civilizada y civilizadora.

El general Díaz, uno de los más bellos productos de las realidades mexicanas, debió obrar contra los idealismos que constituyen la tóxica vegetación en las medianías del proletariado intelectual, acatando el principio que aceptaron los jacobinos franceses: "La salud del pueblo, debe estar sobre la salud de cualquier individuo." Ciertamente que el principio es muy peligroso, porque los dictadores fácilmente confunden la salud del pueblo con la salud de su ambición y con la salud de sus crímenes. La opinión pública es defi-

ciente para calificar en materia de ciencias, lo que es la salud del pueblo, pero no lo es, cuando se trata de su existencia material; entonces, al sentir la aproximación de la catástrofe, suele adquirir razón científica.

El dictador debe trabajar por la salud del pueblo, aun sacrificando los derechos individuales, con tal de que la opinión pública apruebe su reticencia, sus atentados, por inmorales que aparezcan. El general Díaz, al limpiar el país de bandidos, por medio de bandidos, por no disponer de legales suficientes, quedó plenamente justificado con su admirable obra de seguridad pública y privada, contra los ataques de los malhechores. México, bajo su gobierno, llegó a ofrecer tanta seguridad como el Japón, y superior a la que lucen los países europeos más civilizados. Luego, supo hacer justicia; optó por la salvación de la colectividad, aunque perjudicara los derechos individuales, y no puede ser inculpado mientras no se le pruebe, que con las leyes penales mexicanas copiadas de las inglesas, podía haber dado a la sociedad las garantías que, colérica o suplicante, demandaba. Hizo justicia de Califa, no lo niego, pero no había otra posible.

\* \* \*

#### La apacheria mental

El año de 1885, el licenciado don Manuel Romero Rubio, Secretario de Gobernación y suegro del señor Presidente, altamente cotizado por el gentío palacial, imitando la conducta del gobierno de los Estados Unidos que establece *reservas* de indios bárbaros en su frontera sur, estableció él en la Secretaría de Gobernación, una *apachería mental* formada con las más peligrosas medianías del proletariado intelectual, hambrientas y capaces de producir trastornos políticos, u obligar al "Príncipe" a llenar las cárceles de redentores del pueblo, o abusar del asesinato, si se quería

conservar la celebrada paz, que en 1885 estaba a punto de reventar en tremenda anarquía. Esa apachería mental era sostenida con los fondos de juegos prohibidos, y aquellos desvergonzados apaches recibían desde 25 a 150 pesos mensuales, sin más obligación que permanecer inermes o lanzarse contra cualquier enemigo que por los conductos reservados debidos, les fuese indicado.

Al fundar tan siniestra hermandad el señor Romero Rubio, había querido evitar a la autocracia que cometiera los atentados del caso, contra aquellos hombres, a los que el hambre, sus incorregibles vicios, sus rencores de fracasados y sus pasiones de agitación, obligarían a desafiar las cóleras de la Dictadura, y a arrojar moscas en el tarro de leche de la felicidad del gobierno.

El general Díaz, sin duda alguna, se inclinaba más a la benevolencia que a la justicia; poseía la dote de todo gran hombre de Estado, escuchar todos los "*mea culpa*," tender la mano, el pan y el empleo, al enemigo rendido; preferir hacer de una fiera que lo odiaba, un amigo que lo amase o un hipócrita que se mantuviera inofensivo, mientras no se presentara la oportunidad de traicionarlo.

La apachería mental, no podía representar una hermosa institución de caridad, porque no procuraba la regeneración de sus miembros; les protegía sus vicios y los desviaba lo más posible del amor de sus semejantes; era más bien, una institución de matonismo material y moral, dedicado a las personas desagradables al trono, que no obedecían las paternales indicaciones para esfumarse o mostrar culto a la reelección.

El objeto de sostener semejante foco de infección, no era, pues, ético, sino inmoralmente político. El general Díaz, justificaba la existencia de la apachería mental con una sentencia judía: "perro con hueso en la boca, ni muerde ni ladra." En grave error incurría el "Príncipe" igualando al perro, el animal caballero por excelencia, expresivo de nobleza, lealtad, cariño

sincero y apasionado por su amo, con un rufián de grito o de taberna, como son la generalidad de los demagogos. El demagogo solicita el hueso para su boca, cuando no puede destrozar al que se lo da, y tan pronto como considera a su amo débil e indefenso, emprende su natural obra de traición y se le arroja implacable para descuartizarlo, negando al Maestro a quien ha servido, más de tres veces, con imperturbable cinismo.

Sea lo que fuere, si el general Díaz hubiera hecho alta justicia de Califa con los demagogos, a centenares de ellos habría exterminado, y a millares los hubiera obligado a podrirse en las cárceles; el resto, lo habría visto desaparecer por la prostitución y la miseria. La mayor parte de esa broza intelectual, que también era broza social, había sido soez enemiga de su admiración y de su persona, y el César, sin rencores, sin resentimiento, levantado y noble correspondía con afectuosa misericordia a la oculta y permanente conspiración de la canallería política.

\* \* \*

#### La justicia en materia civil

La pasión ha señalado a la justicia civil porfirista, como asquerosa hasta lo increíble. La justicia de Califa, no puede ser ejercida en la América latina dictatorial, exactamente como en los mejores días de las "Mil y una Noches." Los dictadores hispanoamericanos, se encuentran siempre bajo la presión de exigencias políticas de cierta clase, que no había en Bagdad. El rey de Francia Luis XI, prescribía que el "Príncipe" debía atraerse, costara lo que costara, a todos aquellos altos vasallos capaces de prestar al Reino y a la Corona eminentes servicios, o de causarles profundos males. Un dictador, cualesquiera que sean sus injusticias, está en su deber alto y providencial, si las justifica con

verdaderas exigencias de la política, cuya pujanza sea igual o mayor que la resistencia que puedan oponer sus más sólidas virtudes. El dictador está ya agusado, cuando comete injusticias por voluptuosidad, frivolidad u obsesión de maldad.

Prácticamente, los tribunales de consigna no producían los abominables efectos que indicaba la teoría, sin que tampoco fueran recomendables. Para las plebes, el mal no existía. Para la inmensa clase rural, jornalera y miserable, la acción del azote quedaba reducido a casos aislados, de despojo de terrenos de pueblos, poseídos colectivamente. Las clases medias proletarias, que no tienen ahorro y se dedican a gastar más de lo que ganan, entraron en relaciones con los tribunales, por deudas de rentas de casa y por artículos de comercio tomados a crédito; y para esa clase de litigios, el poder político no suministraba consignas ni las pedían a los altos funcionarios los propietarios y comerciantes.

El rejuego inmundo de las consignas, tenía lugar casi exclusivamente entre las clases ricas, que habían encontrado solución bastante satisfactoria contra el azote de las consignas. ¿Un litigante honrado o bribón se hacía patrocinar por un abogado de influencia decisiva? Su adversario escogía a otro abogado del mismo peso y calidad política. Las consignas, ambas de buena clase, inacizas, se encontraban en el pupitre del juez, chocaban, se neutralizaban, y la transacción se imponía, haciendo perder a los dos litigantes sumas cuantiosas, que por honorarios pagaban a sus respectivos abogados. Ese fenómeno excitaba las transacciones en lo privado, sin valerse de ruinosos protectores. Estuvo en boga el recurso de rogar al Presidente de la República, o al Gobernador del Estado respectivo, que fuesen árbitros en el conflicto. Aceptaban por lo general, y su laudo lo redactaba algún abogado competente. Debo decir, que jamás la consigna se extendió a desconocer títulos de propiedad irreprochables o créditos hipotecarios bien apoyados en documentos

inatacables. No se conoce fallo de la Suprema Corte Federal, despojando a un capitalista sin más causa que el deseo de robo de su adversario. Las consignas, recaían sobre casos que bien o mal pudieran aparecer dudosos o dar lugar a enredijos de hábiles abogados chicaneros.

La institución de las consignas no fué invención *científica*, ni se desarrolló con el *cientificismo*, apareció cuando forzosamente tenía que aparecer con la dictadura o cualquier otro gobierno corrupto. Desde 1881 quedó establecida en México la depravación de la justicia por los tribunales de consigna, doce años antes de que surgiera en el gobierno el grupo científico.

Es peculiar en los malos gobiernos herir la justicia, aplicando a los pueblos impuestos excesivos de peso antieconómico o completamente confiscatorios. El sistema fiscal en México, desde la época colonial, fué siempre moderado, y bajo la notable gestión hacendaria del señor Limantour adquirió condiciones científicas que lo hicieron respetable y estimable para toda clase de contribuyentes. Yo acuso al señor Limantour, como más adelante se verá, de haber sido en su segundo período de vicario financiero del César, obstructor del progreso de México por su tendencia a disminuir los impuestos, cuando debía haberlos levantado hasta hacerlos llegar a su límite económico, trazado inteligentemente por un conocimiento profundo del país. El "Príncipe" no solamente hizo justicia al pueblo en materia donde casi ningún gobierno se la hace, aun cuando no sea dictatorial; sino que se excedió en su programa de suavidad fiscal, con detrimiento de deberes trascendentales y bien comprendidos por conspicuos estadistas.



### **La política de conciliación**

La política de conciliación, expresa el acto más elevado de justicia conocido en la historia de México.

Carateriza a las facciones, el vil manejo del exclusivismo que no es cuestión de amor a los principios, sino de pasión por monopolizar los puestos públicos y sus beneficios, en favor de una masonería de medianías intrigantes, que no pueden resistir competencia con personalidades eminentes, y buscan a fuerza de procedimientos odiosos, deshacerse de rivales, declarándolos fuera de la ley de las naciones, de las leyes de la humanidad y aun de las leyes de la biología. En 1867, la facción liberal triunfante se declaró dueña del país y de sus destinos, y con el derecho de castigar a la facción vencida, por haber traicionado a la patria, sin perjuicio de que entre los inmaculados se contaran traidores dobles, primero a la República y luego al Imperio, para explotar nuevamente a la República.

La prensa era libre para los vencidos, gracias a que en la facción liberal se hallaban a su cabeza, hombres verdaderamente eminentes, que veían con repugnancia la ruindad del llamado gran partido liberal. El clero, era el único poder social capaz de dar dinero para una revolución, y lo había dado para la de Tuxtepec. Existía multitud de jefes y oficiales del Imperio, desesperados por los chupones del hambre en sus entrañas o por la implacabilidad de la persecución facciosa, siempre dispuestos a tomar parte en cualquiera revuelta, como lo hicieron en la de Tuxtepec. Políticamente, los católicos se habían colocado en un puesto inexpugnable, no aspiraban a la reacción sino a la efectividad de la democracia, a la veneración de la ley, a todos los beneficios de la libertad; y como el gobierno de don Benito Juárez no había establecido la democracia ni veneraba la ley, ni sus partidarios entendían de libertad, los católicos reforzaban con su prensa la agresión de

los elementos antigobiernistas, y gozaban con los espectáculos de sangre, desorden, fracasos, miserias e immoralidad, propias de una facción dividida, entre los *in* y los *out*, entre los que medio comían del presupuesto y los que pedían su tajada patriótica, especialmente los hombres de armas que las tenían empeñadas, habiéndose comido ya los respectivos boletos. El general Díaz, en su vida de revolucionario, reconoció la fuerza material y moral del clero, la fuerza social de la clase rica, la consistencia política de los católicos, y advirtió que el exclusivismo es bueno para mortaja de los gobiernos.

Dió a conocer el Caudillo de Tuxtepec, que era estadista, cuando conservando el principio de separación de la Iglesia y el Estado se propuso acabar con la tarea de destrucción de la Iglesia por el Estado. Estableció relaciones personales con los miembros del alto clero, atendió a sus recomendaciones para emplear católicos, prohibió persecuciones y toleró la existencia de conventículos, como los había tolerado el Presidente Juárez, aunque con menos descaro. Por último, entregó los altos puestos de la diplomacia lujosa y decorativa, a los multimillonarios mexicanos aristócratas, e introdujo en el Congreso federal, a miembros de la aristocracia insignificantes o nulos como unidades políticas, apreciables como unidades sociales e importantes como unidades representativas de grandes intereses económicos. Su ideal, fué gobernar a la sociedad, no aplastarla bajo las concupiscencias de una banda burocrática; gobernar con la sociedad; conservándose él, por supuesto, como imponente *magister populi*.

La política de conciliación adquirió grandes proporciones, porque deshizo ideas rancias y desatinadas, relativas a las necesidades de mugre y mal aliento de las democracias instituidas con material exclusivo de peleaje.

Se elevó mucho el Caudillo en el concepto de lo más florido en la población nacional y el elemento extranje-

ro, cuando determinó pacificar las conciencias, transigir con los apetitos, llenar los abismos, moderar las pasiones, reconocer todos sus derechos a los vencidos, aplanar las asperezas políticas, apagar los odios, crear sentimientos humanos, repudiar el falso derecho al castigo de la colectividad por la colectividad, unir los fragmentos útiles de sesenta años de anarquía, establecer las bases de un patriotismo que no fuera la intolerancia por el hambre o la ferocidad caníbal por la ambición. En una palabra, resolvió, con grandeza que le reconocerá la historia, hacer sonar la nota noble de perdón, de olvido, de derecho a todas las esperanzas, de abrigo bajo el mismo cielo, de inspiración por la misma luz, en un pueblo convertido en andrajo económico y moral por una clase política depravada, presuntuosa, famélica, dividida en bandas de foragidos en perenne cobarde lucha, para obtener pan sanguinolento que no puede darle el trabajo, por no existir en el medio físico, ni en el moral de la degenerada raza.

En su política de conciliación con los católicos, el César no destruyó las leyes de Reforma, sino, como ya lo dije, el espíritu mezquino, irracional y perseguidor del catolicismo. ¡Triste época de exaltación jacobina! La facción triunfante, no por sus hombres selectos, que los tenía martirizados por ella, sostuvo la incompatibilidad del liberalismo y el patriotismo, con el catolicismo. Es evidente que no son los mismos los católicos del siglo XVII, que los católicos norteamericanos del siglo XX; pero aun cuando en México los católicos hubiesen sido incompatibles con el liberalismo, los gobiernos civilizados se han hecho para que puedan coexistir, ser libres y disfrutar de garantías en la misma patria, todos los incompatibles. La libertad sirve, precisamente, para respetar todos los derechos civiles y políticos de todos los incompatibles. En la Asamblea legislativa actual de Francia, hay radicales, guillotinistas, anarquistas, dinamiteros, socialistas, con el programa de masticar burgueses; liberales evo-

lucionistas, monarquistas moderados, absolutistas frenéticos, papistas medioeiales, fakires ebrios de visiones de todas clases, reaccionarios hasta soñar en la retrogradación de la humanidad, hasta restaurarse como planta acotiledónea. No es vicio inmundo de México, sino de todas las facciones de la América latina, poseer el ruin criterio que proclama la libertad para ejercer la tiranía absoluta; lo que ha hecho decir a un publicista argentino, que en nuestra América no habrá libertad mientras haya liberales. En la época de los gobiernos de don Benito Juárez y don Sebastián Lerdo de Tejada, ningún católico podía ser empleado público, si no ocultaba su catolicismo o lo ensuciaba jactándose de ser exaltado devoto de Juan Pablo Marat. Estaba prohibido a las familias de los funcionarios prominentes, ser católicas. Era caso de traición a las instituciones que la esposa del Presidente de la República, o de un Secretario de Estado, apareciera oyendo misa en un templo católico. La señora esposa del Presidente Juárez, a la hora de su muerte, recibió en secreto los auxilios de la religión, como si la moribunda o sus familiares cometiesen un crimen. Eso era salvaje, del peor salvajismo, el que envuelven las levitas.

Indudablemente que la mayoría de la nación era católica, y siendo perseguido el catolicismo, quedaba probado que el gobierno no emanaba del pueblo, sino de la minoría de militares, de abogados que se habían apoderado de la situación como representantes de la clase media que sirvió al Imperio con bajezas, cuando corrió el oro de los empréstitos franceses, y después lo trajo, al notar que el Archiduque austriaco estaba completamente desmonetizado.

Concluyendo: el general Díaz, abrió de par en par las puertas de la administración, y sus brazos, a todo el mundo; escuchó con paciencia y bondad todas las pretensiones, aun las más necias; acudió al grito de socorro lanzado por un "*mea culpa,*" tendió la mano a los irreconciliables, otorgó favores a sus encarnizados enemigos, contestó con palabras suaves y de aliento a los

que durante años lo habían insultado. Sólo hizo la guerra, guerra cruel y perfida, a los "Grandes," siempre que éstos no quisieran descender y revolverse con la masa de los ciudadanos, o mejor dicho, de los hijos de aquel gobierno paternal a quienes debían dárseles todos los goces, con tal de que permanecieran insignificantes.

---